

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID DIRIGIDA A EMPRESAS PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES DE MENTORING DE PERSONAS CONTRATADAS CON ESPECIALES DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL, TRAMITACIÓN ANTICIPADA, ANUALIDAD 2025, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2025. PARTE II (LOTE 16)

Expediente: 221/2024/00203

Vistas las solicitudes presentadas en el marco de la Resolución del Gerente de la Agencia para el Empleo de fecha 20 de diciembre de 2024, publicada en el BOAM 9.809 de 31 de enero de 2025 y en base a los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. -Por la Resolución de 20 de diciembre de 2024 del Gerente de la Agencia para el Empleo de Madrid, publicada en el BOAM 9.809 de 31 de enero de 2025, se aprueba la convocatoria pública de subvenciones dirigida a empresas para la financiación de actividades de mentoring de personas contratadas con especiales dificultades de inserción laboral, tramitación anticipada, anualidad 2025.

SEGUNDO. - Tal y como se establece en el artículo 8 de la Convocatoria, el procedimiento de concesión será de concurrencia competitiva, estableciéndose como único criterio de prelación la fecha y la hora de entrada de las solicitudes válidamente presentadas en un plazo limitado y que cumplan los requisitos establecidos, conforme a lo previsto en el artículo 26.5 de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, de 30 de octubre de 2013.

TERCERO. - El órgano instructor ha procedido a la evaluación de solicitudes que han tenido entrada en la misma en el mes de noviembre de 2025 (parte II), comprobando el cumplimiento de los requisitos.

CUARTO. - Con el objeto de acortar los tiempos necesarios para hacer efectiva la subvención, se publica el 19 de diciembre de 2025 la Propuesta de Resolución Provisional Parcial correspondiente a las solicitudes admitidas en el mes de noviembre de 2025 (parte II), siempre teniendo en cuenta el orden de entrada de la solicitud, iniciándose el plazo de alegaciones.

QUINTO. - No se formulan alegaciones en el plazo establecido para ello. En fecha 20 de marzo de 2026, la empresa REALIZAMOS SUEÑOS SL presenta por registro escrito solicitando la revisión de la propuesta provisional de su solicitud con número de anotación 20251871756 en relación con la contratación de la persona trabajadora EGP. Una vez revisada su solicitud se comprueba que ha habido un error en la modalidad de jornada, siendo a jornada completa y habiéndose considerado por error, jornada parcial.

SEXTO. - A la vista de todo lo anterior, se formula la Propuesta de Resolución Definitiva correspondiente a las solicitudes admitidas en el mes de noviembre de 2025 (parte II).

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. - La competencia para resolver el presente asunto corresponde al Gerente de la Agencia para el Empleo de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15.1 m) y n) de los Estatutos de la Agencia para el Empleo de Madrid, de 31 de mayo de 2004, publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, número 154, de 30 de junio de 2004.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/05/2026 10:48:28
CSV : C37D4RMVREW4PK4T



SEGUNDO. - La valoración de las solicitudes se ha realizado siguiendo lo establecido en el artículo 8 de la convocatoria de la Agencia para el Empleo de Madrid, de fecha 20 de diciembre de 2024, por la que se convocan estas subvenciones.

TERCERO. - La subvención se cuantifica según lo establecido en el artículo 2.5 de la mencionada convocatoria.

CUARTO.- El expediente se adecua a la normativa vigente de aplicación según lo establecido en la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la Concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, aprobada por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 30 de octubre de 2013, en relación con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su Reglamento General de Subvenciones, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio y en la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De acuerdo con lo anterior

RESUELVE

PRIMERO. - Relacionar en el Anexo I todas las solicitudes admitidas en el periodo mes de noviembre de 2025 (Parte II) en la Unidad Gestora.

SEGUNDO. - Conceder las cantidades que se especifican en el Anexo II a los solicitantes en él indicados, imputando dichos importes en la aplicación presupuestaria 503/140/241.09/470.00 "Subvenciones a empresas privadas para fomento del empleo" del Presupuesto de la Agencia para el Empleo de Madrid del ejercicio 2025.

TERCERO. - Disponer de un gasto por un importe de 65.830,00€ (sesenta y cinco mil ochocientos treinta euros) que corresponde a la partida presupuestaria 503/140/241.09/470.00.

CUARTO. - Denegar las solicitudes relacionadas en los Anexos III y IV.

QUINTO. - Publicar la presente resolución definitiva en la sede electrónica y en la página web de la Agencia para el Empleo de Madrid.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer los recursos que se indican a continuación:

I.- Recurso de REPOSICIÓN potestativo previo al contencioso-administrativo, ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de UN MES, o bien, directamente recurso CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Tribunal de Instancia de Madrid, en el plazo de DOS MESES, en ambos casos, a partir del día siguiente a la fecha en que reciba la notificación de la presente resolución. Artículos 30.4, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y disposición adicional primera de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia.

II.- Todo ello, sin perjuicio de que el interesado interponga cualquier otro recurso que estime pertinente (artículo 40.2 LPAC).

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/05/2026 10:48:28
CSV : C37D4RMVREW4PK4T



Firmado electrónicamente
EL GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO
José Anierte Rueda

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/05/2026 10:48:28
CSV : C37D4RMVREW4PK4T



ANEXO I
Relación de solicitudes admitidas
(PERIODO MES DE NOVIEMBRE 2025. PARTE II)

Nº Anotación	Fecha presentación	NIF_Empresa	Nombre_Empresa	Iniciales trabajador
20251842861	06/11/2025	B84978170	PLAZA INDEPENDENCIA 4 SL	JQA
20251842861	06/11/2025	B84978170	PLAZA INDEPENDENCIA 4 SL	ALD
20251850184	06/11/2025	B56580319	PICANTONCO SL	AEFC
20251850281	06/11/2025	B02675171	RESISTENCIA TORTUGA SL	EIR
20251850281	06/11/2025	B02675171	RESISTENCIA TORTUGA SL	CDVP
20251850281	06/11/2025	B02675171	RESISTENCIA TORTUGA SL	CA
20251850281	06/11/2025	B02675171	RESISTENCIA TORTUGA SL	NCF
20251850481	06/11/2025	B88217328	KALOS KARMA SL	JMV
20251856042	07/11/2025	B86809506	TEATRO 1898 SL	PBM
20251856281	07/11/2025	B87811329	LA CERVECERA DEL METROPOLITANO SL	EAF
20251856281	07/11/2025	B87811329	LA CERVECERA DEL METROPOLITANO SL	FOM
20251856281	07/11/2025	B87811329	LA CERVECERA DEL METROPOLITANO SL	JGL
20251857656	07/11/2025	B98650096	REALIZAMOS SUEÑOS SL	DMS
20251861372	07/11/2025	B87537551	ERASE UN HOTEL SL	ATR
20251866085	08/11/2025	B82211459	PIENSO EXPRESS, S.L.	BER
20251871756	10/11/2025	B98650096	REALIZAMOS SUEÑOS SL	EGP
20251871756	10/11/2025	B98650096	REALIZAMOS SUEÑOS SL	KSMP
20251873323	10/11/2025	****2899M	MARIA DOLORES ROMERO MARTÍN	CABM
20251874416	10/11/2025	B16358111	INVERSIONES OCIO VIP SL	AD
20251874749	11/11/2025	B56140635	THE UMBRELA WINES, S.L.	LBG
20251891858	12/11/2025	B88217344	ANDREIA SPIRIT SL	EK
20251895678	12/11/2025	B65964074	SAMPLIA MEDIA SL	IAT
20251906726	13/11/2025	G80586696	CANDELITA	CBM
20251906726	13/11/2025	G80586696	CANDELITA	SAG
20251910109	13/11/2025	B87321147	TLT EDUCATION, S.L.	CMG
20251911742	13/11/2025	B87279485	ULTRAMARINOS QUITIN, S.L.	MAJ
20251911912	13/11/2025	A81349474	ARIETE SEGURIDAD, S.A.	JPM
20251911920	13/11/2025	B22456685	ALARIA CENTROS DE EDUCACION INFANTIL, S.L.	KSO
20251916166	14/11/2025	A28080760	LA TERMOMECANICA, S.A.	AJM
20251916859	14/11/2025	A81349474	ARIETE SEGURIDAD, S.A.	LSS
20251916965	14/11/2025	A81349474	ARIETE SEGURIDAD, S.A.	NMS
20251917587	14/11/2025	B66619172	CUIDA CARE MARKETING SL	CZH
20251923329	14/11/2025	B87377321	LEGAL CENTER CONSULTANCY, S.L.	FSAP
20251923500	14/11/2025	B86211083	MONTADITOS PEÑALVER SL	KFAV
20251924374	14/11/2025	B87738621	HIJONA RAVSKI SLP	LDC
20251924386	14/11/2025	B19984285	MAF SOLUTIONS S.L.	JAA

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
 URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/05/2026 10:48:28
 CSV : C37D4RMVREW4PK4T



ANEXO I
Relación de solicitudes admitidas
(PERIODO MES DE NOVIEMBRE 2025. PARTE II)

Nº Anotación	Fecha presentación	NIF_Empresa	Nombre_Empresa	Iniciales trabajador
20251927369	15/11/2025	B87706313	MONTADITOS OPERA SL	NAZ
20251929123	15/11/2025	B84978170	PLAZA INDEPENDENCIA 4 SL	JDAB
20251929123	15/11/2025	B84978170	PLAZA INDEPENDENCIA 4 SL	JVCV
20251931824	16/11/2025	B10783447	BONGO TIKI BAR SL	JCBI
20251931824	16/11/2025	B10783447	BONGO TIKI BAR SL	VAAM
20251932412	16/11/2025	B86060977	SECOSILVA EMPRESARIAL SL	DJB
20251932579	16/11/2025	B02867240	SANTAMAR DARK KITCHENS SL	RLCD
20251933100	16/11/2025	B86969680	EL APARTAMENTO DE LA PUERTA DE ALCALA SL	DAFC
20251933100	16/11/2025	B86969680	EL APARTAMENTO DE LA PUERTA DE ALCALA SL	SNC
20251933345	16/11/2025	B87279584	PUERTA DE ALCALA 10 SL	BLME
20251938549	17/11/2025	B88277892	EL DODO HOSTELERIA SL	SJMA
20251938549	17/11/2025	B88277892	EL DODO HOSTELERIA SL	JJSG
20251941862	17/11/2025	B42977686	VARA DE ROBLE, SL	CIT
20251943253	17/11/2025	B67658070	MUSEITO EMPANADAS SL	DDVR

Información de Firmantes del Documento



ANEXO II
Relación de solicitudes concedidas
(PERIODO MES DE NOVIEMBRE 2025. PARTE II)

Nº Anotación	Fecha presentación	NIF_Empresa	Nombre_Empresa	Iniciales trabajador	Duración jornada	Criterio EDAD +52	Cantidad subvencionable
20251850184	06/11/2025	B56580319	PICANTONCO SL	AEFC	Tiempo parcial	NO	1450
20251850281	06/11/2025	B02675171	RESISTENCIA TORTUGA SL	CDVP	Tiempo completo	NO	2900
20251856281	07/11/2025	B87811329	LA CERVECERA DEL METROPOLITANO SL	EAF	Tiempo completo	SI	3770
20251856281	07/11/2025	B87811329	LA CERVECERA DEL METROPOLITANO SL	FOM	Tiempo completo	SI	3770
20251857656	07/11/2025	B98650096	REALIZAMOS SUEÑOS SL	DMS	Tiempo completo	NO	2900
20251861372	07/11/2025	B87537551	ERASE UN HOTEL SL	ATR	Tiempo completo	NO	2900
20251866085	08/11/2025	B82211459	PIENSO EXPRESS, S.L.	BER	Tiempo parcial	NO	1450
20251871756	10/11/2025	B98650096	REALIZAMOS SUEÑOS SL	EGP	Tiempo completo	SI	3770
20251871756	10/11/2025	B98650096	REALIZAMOS SUEÑOS SL	KSMP	Tiempo parcial	NO	1450
20251873323	10/11/2025	****2899M	MARIA DOLORES ROMERO MARTÍN	CABM	Tiempo completo	NO	2900
20251874416	10/11/2025	B16358111	INVERSIONES OCIO VIP SL	AD	Tiempo completo	NO	2900
20251874749	11/11/2025	B56140635	THE UMBRELA WINES, S.L.	LBG	Tiempo completo	NO	2900
20251906726	13/11/2025	G80586696	CANDELITA	CBM	Tiempo completo	NO	2900
20251906726	13/11/2025	G80586696	CANDELITA	SAG	Tiempo completo	NO	2900
20251911742	13/11/2025	B87279485	ULTRAMARINOS QUITIN, S.L.	MAJ	Tiempo completo	NO	2900
20251916166	14/11/2025	A28080760	LA TERMOMECANICA, S.A.	AJM	Tiempo completo	SI	3770
20251917587	14/11/2025	B66619172	CUIDA CARE MARKETING SL	CZH	Tiempo completo	NO	2900
20251923329	14/11/2025	B87377321	LEGAL CENTER CONSULTANCY, S.L.	FSAP	Tiempo completo	NO	2900
20251924374	14/11/2025	B87738621	HIJONA RAVSKI SLP	LDC	Tiempo completo	NO	2900
20251932412	16/11/2025	B86060977	SECOSILVA EMPRESARIAL SL	DJB	Tiempo completo	NO	2900
20251933100	16/11/2025	B86969680	EL APARTAMENTO DE LA PUERTA DE ALCALA SL	DAFC	Tiempo completo	NO	2900
20251933100	16/11/2025	B86969680	EL APARTAMENTO DE LA PUERTA DE ALCALA SL	SNC	Tiempo completo	NO	2900
20251938549	17/11/2025	B88277892	EL DODO HOSTELERIA SL	SJMA	Tiempo completo	NO	2900

Información de Firmantes del Documento

JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/05/2026 10:48:28
CSV : C37D4RMVREW4PK4T



ANEXO III

**Relación de solicitudes denegadas
(PERIODO MES DE NOVIEMBRE 2025. PARTE II)**

Nº Anotación	Fecha presentación	NIF_Empresa	Nombre_Empresa	Iniciales trabajador	Causa denegación
20251895678	12/11/2025	B65964074	SAMPLIA MEDIA SL	IAT	Artículo 2.4 Trabajador/a no empadronado/a en la ciudad de Madrid
20251911912	13/11/2025	A81349474	ARIETE SEGURIDAD, S.A.	JPM	Art.4.5.b) La persona que ejerce las labores de mentoría no reúne la experiencia en la empresa mínima exigida
20251911920	13/11/2025	B22456685	ALARIA CENTROS DE EDUCACION INFANTIL, S.L.	KSO	Artículo 2.4 Trabajador/a no desempleado/a o demandante de empleo
20251916859	14/11/2025	A81349474	ARIETE SEGURIDAD, S.A.	LSS	Art.4.5.b) La persona que ejerce las labores de mentoría no reúne la experiencia en la empresa mínima exigida
20251916965	14/11/2025	A81349474	ARIETE SEGURIDAD, S.A.	NMS	Art.4.5.b) La persona que ejerce las labores de mentoría no reúne la experiencia en la empresa mínima exigida
20251924386	14/11/2025	B19984285	MAF SOLUTIONS S.L.	JAA	Artículo 2.4 Trabajador/a no empadronado/a en la ciudad de Madrid
20251933345	16/11/2025	B87279584	PUERTA DE ALCALA 10 SL	BLME	Artículo 2.4 Trabajador/a no desempleado/a o demandante de empleo
20251941862	17/11/2025	B42977686	VARA DE ROBLE, SL	CIT	Artículo 2.4 Trabajador/a no desempleado/a o demandante de empleo
20251943253	17/11/2025	B67658070	MUSEITO EMPANADAS SL	DDVR	Artículo 6.3 Solicitud presentada fuera de plazo (contado desde contratación)

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/05/2026 10:48:28
CSV : C37D4RMVREW4PK4T





ANEXO IV

**Relación de renunciaciones y solicitudes desistidas
(PERIODO MES DE NOVIEMBRE 2025. PARTE II)**

Nº Anotación	Fecha presentación	NIF_Empresa	Nombre_Empresa	Iniciales trabajador	Renunciaciones/Desistimientos
20251842861	06/11/2025	884978170	PLAZA INDEPENDENCIA 4 SL	JQA	Art.94 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
20251842861	06/11/2025	884978170	PLAZA INDEPENDENCIA 4 SL	ALD	Art.94 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
20251850281	06/11/2025	802675171	RESISTENCIA TORTUGA SL	EIR	Art.94 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
20251850281	06/11/2025	802675171	RESISTENCIA TORTUGA SL	CA	Art.94 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
20251850281	06/11/2025	802675171	RESISTENCIA TORTUGA SL	NCF	Art.94 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
20251850481	06/11/2025	888217328	KALOS KARMA SL	JMV	Art.94 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
20251856042	07/11/2025	886809506	TEATRO 1898 SL	PBM	Art.94 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
20251856281	07/11/2025	887811329	LA CERVECERA DEL METROPOLITANO SL	JGL	Art.94 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
20251891858	12/11/2025	888217344	ANDREIA SPIRIT SL	EK	Art.94 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Información de Firmantes del Documento

